

# MEDIDAS DE PREVENCIÓN **CORONAVIRUS** COVID-19



El Coronavirus ha puesto en riesgo todas las actividades productivas y de servicio, pero algunas de ellas son especialmente sensibles por tratarse de actividades que trabajan con seres vivos como es la producción de leche que, además, representa un producto esencial para la alimentación de la población.

## **¿Por qué se trata de un tema sensible para la producción de leche?**

Porque de acuerdo con las orientaciones de la autoridad sanitaria, frente a un caso positivo de Coronavirus, no sólo debe someterse a cuarentena en sus hogares el afectado directamente, sino también todas las personas que entraron en “contacto estrecho” con el infectado.

## **¿Quién califica como “contacto estrecho”?**

Las personas que han estado en contacto con un caso confirmado con COVID19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de los síntomas del enfermo, cumpliéndose además con las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro de distancia.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios.
- Vivir o pernoctar en el mismo lugar o lugares similares al hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de 1 metro con otro ocupante del medio de transporte.

Es por lo anterior, que es estrictamente necesario que al interior de las lecherías se adopten las medidas tendientes a evitar que los colaboradores tengan un comportamiento social y espacial que los exponga eventualmente como “contacto estrecho” respecto de un caso confirmado de COVID19.

Así evitará disminuir la dotación del personal a niveles críticos que pongan en riesgo el normal funcionamiento de la empresa.

Fuente: Aproval

